



## Convocatoria para elección de consejeros del INE, avalada

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes terminarán su encargo en abril próximo.

Con 449 votos a favor, los legisladores avalaron la ruta para la sustitución del presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova Vianello, así como de José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama Rendón y Adriana Favela Herrera.

La convocatoria comprende para elegir consejeros para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032, además de las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límites y plazos improrrogables.

De acuerdo con la convocatoria, el 6 de enero quedará conformado el Comité Técnico, que se encargará de evaluar los perfiles, mientras que hasta el 20 de enero será la fecha límite para que los aspirantes entreguen su documentación.

También, a los candidatos a consejeros se les aplicará un examen el 6 de febrero y los que lo pasen, irán a la fase de evaluación de idoneidad, a finales de febrero.

El documento indica que en la primera semana de marzo, los aspirantes serán entrevistados y el 22 de ese mes se publicarán las cuatro quintetas de finalistas, con el propósito de que el 28 de marzo próximo se sometan a votación del pleno de la Cámara de Diputados.

En caso de no alcanzar la mayoría, el 30 de marzo se someterán a un proceso de insaculación en la Cámara de Diputados, y el 3 de abril en la Suprema Corte, para que ese mismo día tomen protesta del cargo por un período de nueve años.

A su vez, quien sea elegido como próximo presidente del INE se tomará protesta a sí mismo y después lo hará a los restantes tres consejeros, nombrados por la Cámara de Diputados.

/ ÁNGEL CARRERA